



Universidad
Nacional
de Córdoba



Facultad
de Matemática,
Astronomía, Física
y Computación

EXP-UNC 4650/2016.

Córdoba, 18 de abril de 2016.

VISTO

El viaje que debe realizar la Dra. Ana Leticia LOSANO (Profesora Adjunta DSE) a la ciudad de Hamburgo (Alemania), donde permanecerá por el lapso 22 de julio al 3 de agosto del corriente año; y

CONSIDERANDO

Que en esa oportunidad, la nombrada participará en el "13th. International Congress on Mathematical Education 2016";

Que las actividades a desarrollar por la Dra. LOSANO son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaria Académica ha prestado su acuerdo, puesto que no se verán afectadas sus tareas docentes;

Que se encuentra en condiciones reglamentarias;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad.

Por ello,

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Encomendar a la Dra. Ana Leticia LOSANO (Profesora Adjunta DSE, legajo 41968), se traslade en comisión a la ciudad de Hamburgo (Alemania), donde permanecerá por el lapso 22 de julio al 3 de agosto de 2016, a los fines especificados en los considerandos. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3ro. de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

ARTÍCULO 2º: Elévese al Consejo Directivo, notifíquese, publíquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 192/2016.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF

[Handwritten signature]
Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF